

Las Guerras de Ultramar vistas desde Cangas

La situación de los reclutas marinos cangueses que vivieron aquellos acontecimientos del siglo XIX

*José Moreira Pumar | Cangas

17-02-19 | Faro de Vigo-Morrazo

<https://www.farodevigo.es/o-morrazo/2019/02/17/guerras-ultramar-vistas-cangas-15772046.html>



Homenaje en Virginia a marineros españoles fallecidos en la Guerra de Cuba y cuyos cuerpos no fueron repatriados.

Aunque no es cometido de este autor ni de este trabajo, no obstante, queremos denunciar y lamentar los planes de estudio vigentes, que silencian no sólo esta parte de nuestro pasado, sino de otros muchos episodios del siglo XIX, los ignoran o pasan de ellos olímpicamente. Quienes elaboran los planes de estudio, están más preocupados en inculcar a nuestros actuales estudiantes políticas regionalistas con mentalidad de tribu que el conocimiento histórico de nuestro pasado y, si citamos la geografía, entonces es para llorar.

Cangueses en Ultramar.

Aquellos acontecimientos de la "Guerra de Ultramar" que ocuparon la segunda mitad del S. XIX, se vivieron, desde nuestra villa, con temor patriótico y, al mismo tiempo, con expectativa dramática. Muchos jóvenes de la localidad, debido a su situación de matriculados, les tocó asistir los cuatro años del servicio militar en los buques de la Armada y, de ese modo, se vieron involucrados en las guerras coloniales. Unos regresaron y otros dejaron sus vidas en aquellos países lejos de su tierra, mozos que por no tener los 2.000 reales en tiempos de paz o los 6.000 en tiempos de guerra, se vieron avocados en ella. Su pobreza no les permitió liberarse de aquellos episodios coloniales.

Los documentos de la segunda mitad del S. XIX, contienen numerosos folios llenos de peticiones familiares de marineros fallecidos la Armada, demandando las pagas que estos debían percibir. A modo de pequeños relatos, contaremos la situación de los reclutas de marina que vivieron aquellos acontecimientos, son brevísimas historias, pero siempre trágicas para que el lector de hoy sepa de la participación de los cangueses en aquel conflicto de ultramar. Los solicitantes son siempre familiares pobres, madres viudas y, otras, viudas recién casadas con menores a su cargo que tuvieron el infortunio de perder algún allegado y, sin pretenderlo, nos informarán de los lugares de destino, circunstancias de su muerte o su desaparición...

Los solicitantes debían dirigirse al Departamento Marítimo de El Ferrol debiendo enfrentarse a un grave problema: la burocracia de la época. El reclamante debía soportar una paciente y dilatada espera haciendo que los dineros se eternizasen, las solicitudes debían pasar de un despacho a otro en un largo peregrinar, sin celeridad, al extremo que, concedida la paga, su destinatario, en algunos casos, ya había fallecido.

Hemos de aclarar que las fuentes de las que nos valemos para este trabajo son limitadas, pues como venimos afirmando, proceden de estas peticiones y su contenido solía ser lacónico. La solicitud se limitaba sencillamente, a dar noticia de haber fallecido. En aquellos casos, en que los familiares se han visto en la necesidad de ser más explícitos a fin de aclarar o ampliar algún punto o detalle determinado y solo de esos puntuales casos procede nuestra información.

En cuanto a las causas de su fallecimiento, las fuentes nos confirman que estos soldados de marina, más que por acciones de guerra, las bajas fueron causadas por enfermedades, propias de climas tropicales, países insalubres, (disenterías, fiebre amarilla, tifus, tuberculosis?) debiendo sumarse las duras condiciones de a bordo y las dietas pobres e inapropiadas en la alimentación como veremos más adelante.

De los numerosos casos hallados, hemos seleccionado unos pocos, dejando muchos en el anonimato. En algunos casos los familiares nos dirán el buque de destino como el de Manuel Antonio Pena que se dice haber fallecido "prestando servicio en el vapor de guerra" Isabel la Católica surto en la isla de Cuba," su madre, mujer soltera, reclama sus haberes; o el caso de Antonio González González vecino de Beluso, sus allegados cuentan " que servía por marinero en el cañonero INDIO" con destino en Santiago de Cuba, afirman que Antonio manifiesta haber remitido un pagaré de 2.720 reales a la vecina de su misma feligresía Josefa Piñeiro "mujer soltera y sin segundo apellido" ¿tal vez su novia? "por su ayuda prestada cuando salió de Beluso" o bien este otro caso en que Manuela Núñez Alonso natural de Darbo, expone en su solicitud "haberle muerto su hijo Ignacio sirviendo de fogonero" en otro cañonero llamado Almendariz destinado en Gibara, Cuba.

Y así podríamos citar decenas de casos. Son siempre peticiones, súplicas demandadas por familiares siempre humildes. Por otro lado, los documentos nos sorprenden al poner al descubierto la cantidad de madres solteras afirmando tener su hijo, "ahora fallecido" privándolas para la vejez de apoyo económico. He aquí otras solicitudes cuyo contenido siempre resumimos.

Año 1876, M^a da Pena es madre soltera, dice haberle fallecido hace tres meses, su hijo Juan Celestino en la Isla de Cuba sirviendo de marinero en "una falúa con destino en aquel puerto de la Habana" La madre reclama de las autoridades de la Armada los haberes que le adeudan "más todas las pertenencias propias de su hijo".

Año 1880. El segundo de los casos, lo relatan Carmen Portela de 68 años y Encarnación Barreiro de 34, ambas son madre e hija, declaran que Benito Barreiro Menduiña (esposo y

padre), falleció en la Habana," capital de aquella Isla", en enero de 1878," estando empleado como tripulante en la embarcación llamada Sanda". Señalan que a su muerte quedaron adeudándole a su marido y padre partidas de salario como resultas de servicios prestados en la Armada", Las dos mujeres dan poder notarial al residente en la Habana D. José Portela, para que se dirija a las autoridades y" se presente en aquellas oficinas y exijan lo que le adeudan"

Por estas mismas fuentes sabemos de otros buques: Carmen, Tetuán, Almansa, La Blanca, Marqués de la Victoria? todos ellos citados por nuestros matriculados de la villa y comarca. Son docenas de ejemplos que llenan folios de "cartas de poder" notariales demandando los haberes de sus seres queridos y cuya exposición de más casos nos conduciría a repetirnos.

Selección de casos

Al margen de los fallecidos en la Armada, hemos hallado otros, mucho menos numerosos. Se trata de reclutas sirviendo en del ejército de tierra. El relatado a continuación nos lo cuenta Dolores Graña Gamallo en 1877 y es, como la inmensa mayoría de los solicitantes de escasos recursos, mujer viuda y labradora, vecina de Aldán. Dice que su hijo Feliciano Martínez estaba sirviendo de soldado en el Batallón de Granaderos voluntarios de la Ciudad de Matanzas en Cuba" y ahora recibe la trágica noticia de haber fallecido. Dolores demanda de la "Caja General Central de Ultramar" en Madrid los bienes que su hijo había declarado en testamento "pues era soltero y sin descendencia" afirma. Dolores se dirige a las autoridades de Cangas a fin de gestionar todos los papeles necesarios al objeto de enviárselos a D. Leopoldo Arnáud Orge, natural de Cangas que curiosamente es hijo del médico de Cangas, D. Leonardo Arnáud Gómez, quien oportunamente se encuentra en Madrid "estudiando medicina y al mismo tiempo es alumno del Conservatorio de Música" en aquella capital. Con las certificaciones enviadas, Dolores ruega y espera de este joven cangués se dirija a la entidad pagadora y" reclame la cantidad que por alcance le pertenece al finado de su hijo".

**Investigador local.*